



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de Educación  
Básica Alternativa y Técnico  
Productivo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Martín de Porres, 30 de junio de 2021

SINAD: 0045544

**OFICIO MÚLTIPLE N° 446 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA**

Señor(a)(ita):

**Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.**

Presente.-

Asunto : Asistencia Técnica sobre refuerzo escolar.  
Resultados del monitoreo a directores.

Referencia: R.V.M. N°121-2021-MINEDU.  
Plan anual de trabajo AGEBATP 2021.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en el marco de la R.V.M. N°121-2021-MINEDU que busca brindar orientaciones para la prestación del servicio educativo del año escolar 2021 en instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica ubicadas en los ámbitos rural y urbano que respondan a las necesidades y características de la comunidad educativa, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y el Plan Anual de Trabajo de AGEBATP, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL 02, ha programado la asistencia técnica para los directores de EBA sobre el **refuerzo Escolar** y la socialización de los **resultados del monitoreo pedagógico** a los directores de EBA, de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	HORA	PLATAFORMA VIRTUAL
07 de julio	10 a.m. – 12 p.m.	Microsoft Teams

Asimismo, para participar en la asistencia técnica deberán ingresar al siguiente link:

<https://n9.cl/fi7k>

Por lo expuesto, mi despacho invita a usted a participar en dicho evento ya que contribuirá en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02  
Rímac